

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN NÚM. 46/2020

Luis Grau Fernández, Director del Centro Asociado a la UNED “María Zambrano” en Málaga, viene a dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

dictar prórroga de la de suspensión de toda actividad presencial en el centro asociado hasta el 26 de abril

El Director del Centro Asociado a la UNED en Málaga, dando cumplimiento a la situación excepcional en la que nos encontramos y ampliada la prórroga del Estado de Alarma hasta el 26 de abril de 2020 con la aprobación del Congreso a fecha de 9 de abril de 2020

RESUELVE

PRIMERO.- Prorrogar las medidas de suspensión de toda la actividad presencial en el Centro Asociado “María Zambrana” a la UNED en Málaga dictadas por Resolución de la Dirección núm.37/2020 de 27 de marzo, hasta el 26 de abril.

SEGUNDO.- Ello podrá ser nuevamente prorrogado o modificado conforme evolucione el Estado de Alarma

Comunicar la presente Resolución a la Secretaría, a Profesores-Tutores, a los Alumnos y al Personal de Administración del Centro Asociado.

Málaga, 13 de abril de 2020

El Director,

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue circular stamp.

Fdo.: Luis Grau Fernández